



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de diciembre de 2009

RES. N° /2009

VISTO:

La actuación N° 28548/09, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la actuación citada en el Visto el Dr. Roberto Andrés Gallardo, titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, eleva la renuncia presentada por el agente Pablo Chernov al cargo de Auxiliar administrativo interino en el Juzgado citado precedentemente, a partir del 06 de noviembre de 2009.

Que, conforme Resolución Presidencia N° 112/2009 de fecha 07 de setiembre de 2009 se lo designa interinamente en el cargo de Auxiliar administrativo en el Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, mientras dure la promoción interina de la agente Camila Pavoni.

Que, habiendo tomado la debida intervención la Dirección de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar, a partir del día 06 de noviembre de 2009, la renuncia de Pablo Chernov (leg. N° 3262) DNI N° 31.897.287, Auxiliar administrativo interino en el Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese al Administrador General y a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2009

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente